



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00078882 - Licencia Profesora Emma y Gottero

---

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Mariana EMMA Y GOTTERO (Leg. 40057).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora EMMA Y GOTTERO fue designada por RD 252/21 en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) para desempeñarse como Asesora Pedagógica de los docentes en los niveles de grado y posgrado en el marco del Campus Virtual.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

*Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Ayudante "A" D.S. (119 ) de Asesora Pedagógica Auxiliar de los Docentes de Grado y Posgrado en el marco del Campus Virtual a la por la Profesora Mariana EMMA Y GOTTERO (Leg. 40057) por el Art. 49°, Ap II, inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 15 de marzo de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

